

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 398 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO **BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA** - Proyecto de Resolución, solicitando al P.E.P informes sobre parque automotor de la Policía Provincial.

Entró en la Sesión 01 de Octubre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 185/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

EL ESTADO TIENE COMO MISION FUNDAMENTAL, VELAR POR LA SEGURIDAD PUBLICA. ESTA MISION ES INDELEGABLE, PORQUE ASISTE AL DERECHO QUE TIENEN LOS HABITANTES DE NUESTRA PROVINCIA A LA INTEGRIDAD FISICA, MORAL Y MATERIAL.

COMO AUTORIDADES DE LA PROVINCIA SURGIDAS CONSTITUCIONALMENTE, TENEMOS LA MISION, CONJUNTAMENTE CON LOS OTROS PODERES PROVINCIALES DE VELAR PARA QUE NO SEAN CERCENADOS LOS DERECHOS DE SUS HABITANTES. Y EN ESTE SENTIDO HE-MOS PODIDO OBSERVAR, YA SEA POR INFORMACION QUE NOS ACERCAN O POR INVESTIGACIONES DEL BLOQUE, QUE EN LA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA ESTARIAMOS ANTE LA PRESENCIA DE UN DEFICIT DE VEHICULOS POLICIALES, SITUACION QUE AFECTA DE SOBREMNERA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA RAPIDA DE LA POLICIA EN LA PREVEN-CION DEL DELITO.

DE HECHO EN UNA CIUDAD COMO USHUAIA CON UNA EX-TENSION IMPORTANTE Y CON CRECIENTE POBLACION, RESULTA PREO-CUPANTE QUE ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUZCAN DELITOS EN PUNTOS DISIMILES DE LA CIUDAD, LA DEMORA EN LA RESPUESTA POLICIAL O LA IMPOSIBILIDAD DE CUBRIR DISTINTOS PUNTOS AL MISMO TIEMPO, PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS.

POR LO EXPUESTO, ENTENDEMOS QUE COMO PRIMERA MEDIDA, DEBEMOS RECIBIR UNA ACABADA INFORMACION POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL RESPECTO DE LA CONFORMACION, ESTADO DE CONSERVACION Y ESTIMACION DE NECESIDADES DEL PAR-QUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCION.

POR ELLO SOLICITAMOS DE NUESTROS PARES LA APRO-BACION DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI


MARIA T. MENDEZ de GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial


MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, INFORME A TRAVES DEL AREA QUE CORRESPONDA, SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

a) CONFORMACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA PROVINCIAL, ESPECIFICANDO MARCA, MODELO Y ESTADO DE CONSERVACION.

b) JURISDICCION O COMISARIA ASIGNADA, DONDE SE ENCUENTRAN PRESTANDO SERVICIOS.

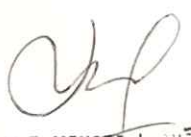
c) SI LOS MOVILES QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR AL QUE SE REFIERE EL INCISO a), SON SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE LA INSTITUCION.

d) DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A LO PLANTEADO EN EL INCISO PRECEDENTE, EXPLICITAR SI FUE INFORMADO POR LAS AUTORIDADES POLICIALES Y SI TIENE PREVISTA LA COMPRA DE NUEVAS UNIDADES.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.


MARIA T. MENDEZ de GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial


MIRIAM L. MALLONADO
Legisladora
Legislatura Provincial


OSCAR BIANCOTTO
Legislador
Legislatura Provincial